



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Miguel Federico Bellocq

---

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 9/2021; y

**CONSIDERAN**

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

El abogado Miguel Federico BELLOCQ, CUIL 20-36528868-3, legajo n° 355, ingresó a este Tribunal como Prosecretario Letrado C, categoría 5, el 1° de marzo de 2021, conforme la Resolución n° 9/2021.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña el abogado Miguel Federico BELLOCQ desde su designación en el mes de marzo del año 2021 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

## RESUELVE:

1. Designar al abogado Miguel Federico BELLOCQ, CUIL 20-36528868-3, legajo n° 355, en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, convertido por la Acordada n° 20/2021, en la Vocalía del Dr. OTAMENDI, a partir del 1° de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que el abogado Miguel Federico BELLOCQ, CUIL 20-36528868-3, legajo n° 355, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución n° 9/2021, del 10 de marzo de 2021.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.